

DECRETO EXENTO N°: 000637 MARIA ELENA, 13 FEB 2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 20-12-22 de uso de ½ días de Permiso Con Goce de Remuneraciones del Sr. **JUAN CASTRO GARCIA**, Honorarios, Auxiliar de Aseo.
- 3.- El Registro S/N de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **JUAN CASTRO GARCIA**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la solicitud de uso de ½ días de Permiso con Goce de Remuneraciones (Jornada Tarde) del funcionario Sr. JUAN CASTRO GARCIA, Honorario, Auxiliar de Aseo.

DIAS DISPONIBLES

: 21/2

DIAS SOLICITADOS

: 1/2

SALDO DIAS

: 2

FECHA DESDE

: 21-12-2022

FECHA HASTA

21-12-2022

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHINESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA

ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE

CRETARIA

MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Secretaria Municipal – Archivo.

10/02/23